Clientes tradicionales llevaron una menor cantidad de carne

Los cinco mercados tradicionales de la carne paraguaya disminuyeron sus compras en casi USD 70 millones, es decir 21,3% menos que el primer trimestre del 2022. Rusia e Israel son los destinos habituales más debilitados.

De los USD 331,9 millones que ingresaron al país al cierre de marzo por las exportaciones de productos cárnicos de origen vacuno, el 77% está concentrado en Chile, Rusia, Taiwán, Brasil e Israel, aunque en total se utilizaron 43 mercados abiertos.

Si bien persiste la alta dependencia hacia este top 5, el último informe del Servicio Nacional Calidad y Salud Animal (Senacsa), muestra que con relación al mismo periodo del año pasado, los mejores compradores marcaron una retracción en los negocios, principalmente Israel.

Este mercado que demanda cortes kosher bajó su demanda de USD 45,9 millones a USD 13,3 millones en los tres primeros meses del 2023. Este comportamiento significa una variación negativa de 71% en los valores que venía aportando. La caída se viene arrastrando desde los últimos meses del año pasado, pues solo dos plantas lograron cerrar precios para la venida de los rabinos que certifican los cortes delanteros bajo los rituales judíos. El presidente del Senacsa, José Carlos Martin, mencionó que ahora las nuevas negociaciones arrancan alrededor del 20 de abril y dependiendo de los resultados, los rabinos empezarán a retornar en mayo.

Atribuyó la variación negativa en general a la menor presión inflacionaria que se registra en este 2023 respecto al año pasado.

Rusia a su vez permanece con una prolongada tendencia a la baja. En un año disminuyó sus compras en casi 50%. La guerra con Ucrania y la posterior suspensión del frigorífico Concepción terminaron por profundizar el debilitamiento comercial con este país. Actualmente solo Minerva está habilitada con un ingreso de USD 22,4 millones al tercer mes.

El mercado taiwanés, que quedó en la tercera posición, importó carne paraguaya por USD 35 millones con una caída de 19,2%, mientras que Brasil, redujo sus compras en 8% y se mantiene como segundo mejor cliente en valores negociados.

El socio más estable en su participación es Chile, pero también demandó menos carne en comparación al año pasado. Con USD 148,2 millones, reportó una retracción de 2,5%.

EXPORTACIONES A MERCADOS TRADICIONALES DE LA CARNE

En millones de USD

Destinos	2022	2023	Diferencia%
Chile	152	148,2	-2,5
Rusia	43,7	22,4	-48,7
Taiwán	43,3	35	-19,2
Israel	45,9	13,3	-71
Brasil	39,7	36,5	-8
Total	324,6	255,4	-21,3

Fuente: Senacsa

Rocío Otazo Baez

Buen precio para el cerdo paraguayo

Con relación al arranque del 2022, el precio del cerdo en los frigoríficos iguala o supera a los animales de la región.

Por segunda semana consecutiva, los productores porcinos venden sus productos en promedio a USD 1,50 por kilogramo vivo, según los datos de la Asociación de Criadores de Cerdos del Paraguay. Este valor ubica a Paraguay en la segunda posición junto a Uruguay. Lidera Argentina con USD 1,72, mientras que en tercer lugar está Chile con USD 1,42 y por último Brasil, con un promedio de USD 1,38 por kilogramo vivo. Este cambio de tendencia se observa a raíz de una mayor demanda de Uruguay, la apertura de Taiwán y una menor oferta nacional.

Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CISCO Y MÓDULOS ÓPTICOS PARA LA RMSP - PLURIANUAL" ID N° 421.817

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, procede al llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Equipos de comunicación Cisco y Módulos Ópticos para la RMSP - Plurianual" ID N° 421.817.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	*17/04/2023 - 09:00 horas.*
Lugar de consultas:	*A través del SICP.*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*24/04/2023 - 09:30 horas.*
Fecha de apertura de ofertas:	*24/04/2023 - 09:45 horas.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

ADEC
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CRISTIANOS

Injusticia, Inequidad, Informalidad

Gloria Ayala Person,
presidenta de la ADEC

Latinoamérica se tiñe de rojo; nuestro país está resistiendo junto con Uruguay y un apotado Ecuador al fuerte embate del socialismo, que en varios países resulta ser comunismo. El respeto a la propiedad privada, el apoyo al sector productivo, la atracción de inversiones y la generación de empleos parecieran ser temas varios de conversaciones lejanas que, como un bumeran, golpean fuertemente al sector empresarial en esos países.

El denominador común entre los empresarios fue la sorpresa, como si el proceso del socialismo organizado internacionalmente, instalándose en cada país vecino, jamás llegaría. Esa arrogancia extrema del empresariado burgués que asume que sus privilegios son intocables y representan un derecho adquirido les lleva a enfrentar el futuro como sordos, ciegos, mudos, sin reconocer su entorno.

Me viene a la mente la frase de Stephan Schmidheiny: "No pueden existir empresas exitosas en sociedades fracasadas". Es preciso comprender que es empresario toda persona física o jurídica que, a través de capital o trabajo, genera riqueza empleando a otras personas para el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, el Estado tiene la deuda moral del trabajo mal hecho, pues la informalidad económica tiene como consecuencia que muchos trabajadores no reciban un salario decente y no estén cubiertos por el sistema social de salud y jubilación. Esta situación es injusta, pues es condenable quien gana dinero a costa del trabajo ajeno sin reconocer su aporte, es una perversa forma de esclavitud moderna.

La mala administración de los gastos públicos aumenta la grosera inequidad existente entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco, lo cual resulta un foco inminente de insatisfacción social. Sin educación o con una lamentable educación básica, condenamos a nuestros compatriotas a repetir círculos de pobreza de generación en generación. La manera de agregar valor en la economía actual es a través de la capacitación y cuanto más especializada sea, mejor. Sin embargo, el sistema educativo es caótico y de bajísimo nivel académico, basado en beneficios personales y protecciones políticas, mientras que pareciera ser que nadie piensa en los niños, quienes, en lugar de ser considerados sujetos de derecho, solo son objetos de un sistema corrupto y malintencionado.

Es por esto que en el país hay desconfianza en el sistema, desprestigio de las instituciones y un sector de seudoempresarios acomodados con el poder de turno que negocian contratos a medida. El pueblo, decepcionado y sin liderazgo, se pierde entre una clase media cada vez más escuálida, entumecida y endeudada sin poder mantener su calidad de vida, fundiéndose con quienes a pesar del esfuerzo diario siguen en la franja de pobreza, padeciendo el peligro de las calles y el denigrante transporte público.

Si los verdaderos y buenos empresarios no se despiertan a tiempo para reconocer la dignidad del trabajo como requisito para la construcción de acuerdos sostenibles, y no transforman sus cadenas de valor desarrollando vínculos honestos con los stakeholders, probablemente engrosaremos la sensación de "sorpresa anunciada" cuando se dé el voto castigo de los excluidos, o de quienes no se sienten incluidos, a causa de un sistema que los ignora y maltrata.

No actuemos como Poncio Pilatos; en nuestros compatriotas veamos al Señor Jesús para actuar en coherencia con nuestros valores cristianos.

S&P vaticina que inflación volverá a la meta en 2025

La calificadora de riesgo Standard & Poor's (S&P) recientemente mantuvo la nota de nuestro país, pero sus proyecciones en detalle advierten de diversas situaciones a tener en cuenta durante los próximos años, como ser el camino de la convergencia en cuanto a la inflación.

Según los pronósticos de la firma internacional, Paraguay volverá a tener una inflación posicionada en la meta oficial (4%) recién en el año 2025, con lo cual anuncia que la actual época de precios elevados en el mercado está todavía distante de llegar a su fin. Para el cierre de 2023, S&P prevé que la inflación en el plano local será de 5,5%, notoriamente por sobre la estimación de 4,1% que mantiene el Banco Central del Paraguay (BCP), mientras que para el año 2024 se pronostica un resultado de 4,5%.

De esta manera, el cálculo de la Standard & Poor's es que la economía paraguaya cierre un lapso de cuatro años con una inflación por encima del objetivo oficial, recordando que ya en los años 2021 y 2022 se había tenido una variación del índice de precios al consumidor (IPC) por sobre el resultado de 4% (ver detalles en infografía).

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN EN PARAGUAY

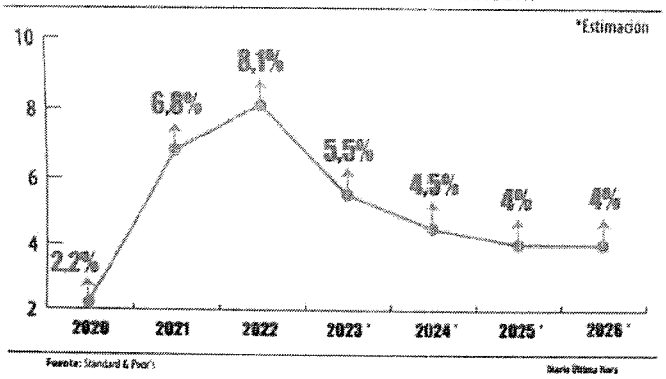

PRODUCTO. Con relación a la evolución del producto interno bruto (PIB) de nuestro país, la S&P estima que en 2023 se tendrá un crecimiento de 5%, también por arriba de lo que calcula el ente financiero matriz local (4,5%). A su vez, para los años 2024 y 2025 se proyecta que la economía reportaría una expansión de 3,5%, levemente por debajo del crecimiento potencial.

Cabe recordar que el PIB nacional viene atravesando un periodo de altibajos, que se inició en el 2019. En aquel año, como consecuencia de factores climáticos adversos, tuvo una caída de 0,4%, conforme a los números que se observan en los informes de la Standard & Poor's. Al año siguiente, a causa del choque negativo que significó la pandemia, se dio una contracción del 0,8%, mientras que en el año 2021 se generó un rebote del 4%. Empero, en el año 2022, se volvió a tener una floja dinámica económica y se cerró con una variación prácticamente nula. Para 2023, se espera nuevamente la generación de un rebote.

Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CISCO Y MÓDULOS ÓPTICOS PARA LA RMSP - PLURIANUAL" ID N° 421.817

El Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19, procede al llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Equipos de comunicación Cisco y Módulos Ópticos para la RMSP - Plurianual" ID N° 421.817.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	17/04/2023 - 09:00 horas.
Lugar de consultas:	A través del SICP.
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	24/04/2023 - 09:30 horas.
Fecha de apertura de ofertas:	24/04/2023 - 09:45 horas.

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

Incertidumbre, pero menor inflación

La economista Patricia Goto explicó que si bien todavía existen dudas respecto a cuál va a ser el resultado final de la inflación al cierre del año, para 2023 se espera un menor nivel con relación a años anteriores, sobre todo con respecto a lo que fue el 2022. "Las perspectivas por el momento son de moderación, ya estamos viendo una desaceleración de la trayectoria (...) es importante ver los factores externos, pero también los internos", señaló.

Patricia Goto

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

Desarrollo sostenible vs. estructuras de poder

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

En la teoría y en la práctica de nuestras sociedades existen varios sistemas jurídico-institucionales así como económico-financieros, sociales y ambientales a ser tenidos en cuenta porque ejercen gran influencia en las estrategias y en las políticas públicas y privadas. El resultado es una mezcla desconcertante de sistemas contemporáneos con residuos de sistemas perimidos, también en América Latina y el Caribe. Se articulan así combinaciones de épocas precapitalistas y de capitalismo rudimentario con diversas manifestaciones de socialismo y comunismo en sus versiones actuales.

MEZCLA DIFUSA. Vemos con frecuencia que en pleno siglo XX, en cada una de nuestras sociedades latinoamericanas, tuvieron lugar simultáneamente restos arcaicos de economía de autosubsistencia, de social-democracia y de social-liberalismo à la europea en medio de un variopinto de populismos y capitalismos (tales como el premercantil, el competitivo, el monopólico, público y privado, en formas heterogéneas).

Todo esto inserto en diversos modos de producción y estilos de vida. Esta manifestación contemporánea de desarrollo, cualquiera fuese su naturaleza, versus estructuras de poder suele sucumbir ante impunidad omnipresente y corrupción desaforada así como ante expresiones voraces de creptocracia e ineptocracia y nepotismo, empeoradas últimamente por crimen organizado, narcotráfico y giros ilegales al exterior, financiando el terrorismo internacional.

Hay que someterlas a control riguroso, dados los estragos que causan en nuestra formación económica, social y ambiental. En el interregno de estas deformaciones estructurales, surgieron también nuevas normas, tales como las del Gafilat, vigentes ya en Paraguay, con las que se pretende poner cierto orden en dichas anomalías.

DEFORMACIÓN ESTRUCTURAL. Estas formas mixtas de producción, distribución y comercialización en diversas formaciones sociales de edades históricas diferentes conviven con estructuras de poder locales, regionales y mundiales, tanto en términos clandestinos como formales e ilegales. Influyen decisivamente en la puesta en práctica de políticas públicas y privadas hacia el desarrollo sostenible, aún en el que caso de que dichos fenómenos hayan sido el resultado de un consenso amplio entre representantes del sector privado, del sector público y de la sociedad civil (el "tercer sector", en sus diversas formas previstas en nuestro Código Civil).

Además, en las sociedades modernas de los países industriales de economía de mercado y en las de los países emergentes suelen encontrarse en las estructuras de poder así como en las políticas públicas y privadas expresiones concretas de corrientes de pensamiento que han venido gestándose durante décadas. Ejemplos son el "Consenso de Washington", la "Economía Social de Mercado" y sus derivaciones modernas. Ellas son combinaciones de diversas dosis, frecuencias e intensidades entre la "Economía Libre de Mercado" y la "Economía de Planificación Central".

De allí la importancia de que se las vaya distinguiendo conceptualmente, analizándolas en sus formas puras y prácticas, para así entender mejor su naturaleza y sus repercusiones en el desarrollo espontáneo y en las políticas públicas y privadas.

DESAFÍOS. Dada su relevancia, hay que definir bien lo que debe entenderse por "Economía Social de Mercado", cuya cuna y zona de experimentación es la Unión Europea desde mediados del siglo XX, versus el "Consenso de Washington" a partir de 1989, cuyo origen y campo de experimentación han sido las Américas a fines del siglo pasado, ante la "Economía de mercado con responsabilidad social y ambiental" hoy en día.

La disección de estos conceptos hará necesario un estudio de lo que fue la "Economía Libre de Mercado" en los EEUU y la "Economía de Planificación Central" en los países comunistas de otras latitudes. Esta última fue puesta en práctica por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS desde 1922 y posteriormente por Alemania Oriental desde 1949 hasta la caída del muro de Berlín, en noviembre de 1989.

En tiempos actuales y más allá de los modelos de desarrollo a implementar, dominan la agenda mundial Putin y su invasión a Ucrania desde febrero de 2022, con peligros de conflagración nuclear y la autocracia expansiva de Xi Jin Ping desde la China continental.

(continuará)

Hacienda recibe mañana ofertas para seguro médico

Mañana al mediodía, el Ministerio de Hacienda espera recibir las ofertas para el servicio de seguro médico. El llamado tiene carácter de urgencia y se cubrirá solo un periodo de cuatro meses.

El Ministerio de Hacienda recibirá este martes las ofertas propuestas por las empresas interesadas en prestar el servicio de seguro médico a su plantel.

En el marco del nuevo llamado por la vía de la excepción, las compañías tendrán tiempo de entregar sus propuestas financieras hasta que las manecillas del reloj marquen las 12.00.

Posteriormente, desde las 12.15, la cartera fiscal procederá a la apertura de las ofertas. Estos procedimientos se realizarán en el Edificio City, ubicado en Estrella 345 casi Chile. Allí funciona la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Hacienda no informó aún el tiempo que se tomará para analizar las ofertas ni para comunicar sobre una eventual adjudicación.

URGENCIA. En medio de enormes dudas sobre la adjudicación inicial, Hacienda lanzó el lunes pasado un nuevo llamado para la contratación de seguro médico para su plantel.

Según el documento, el procedimiento se lleva a cabo por la vía de la excepción, lo que significa básicamente que será una concesión directa con plazos abreviados.

El llamado da cuenta que el contrato será por un periodo máximo de 4 meses y es de concurrencia libre, es decir, se podrá presentar cualquier empresa, incluido el Consorcio Salud SD, adjudicado en primera instancia el mes pasado.

Óscar Llamosas

De acuerdo con la información oficial, la concesión inicial a dicha empresa fue anulada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) hace un mes, ante presuntas irregularidades. El ente regulador de las compras ordenó a Hacienda iniciar una reevaluación del proceso.

En ese sentido, los cuestionamientos a esa licitación señalan que, con cambios en el pliego de bases y condiciones en relación a años anteriores, bajando el nivel de experiencia y solvencia para demostrar la capacidad de prestación de servicio, se pudo adjudicar al Consorcio Salud SD, que además de no garantizar una óptima cobertura, cuenta con varias sanciones por proporcionar información falsa en procedimientos anteriores.

RESGUARDO. El Ministerio de Hacienda argumenta que esta segunda contratación se realiza para que los funcionarios no se queden sin seguro en caso de anularse o declararse desierta la concesión en la reevaluación que debe culminar el 18 de abril.

Sin embargo, este proceso se realiza a resultas del citado reestudio. En palabras más sencillas, si en la reevaluación se confirma al Consorcio Salud SD, se anula este llamado vía excepción; pero si se resuelve anular la adjudicación inicial o declararla desierta, mediante este nuevo llamado se definirá quien prestará el servicio hasta el cambio de gobierno.

Por el momento, mientras dure la reevaluación, la DNCP autorizó al Consorcio Salud SD a prestar el servicio al plantel de Hacienda. La firma ya comenzó a repartir desde la semana pasada los respectivos carnés al funcionariado.

Cabe recordar que 61.972 millones de guaraníes fue el monto de la adjudicación inicial aprobada por el Ministerio de Hacienda a favor del Consorcio Salud SD.

La licitación para cubrir cuatro meses de seguro médico para los funcionarios ronda los 10.000 millones de guaraníes. No obstante, se espera una buena participación de empresas de seguro.

Firmas extranjeras muestran interés en inversiones vía APP

Autoridades de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) recibieron a representantes de dos grupos empresariales de la construcción e inversiones en infraestructura, interesados en proyectos de Alianza Público-Privada (APP).

La STP brinda asesoramiento técnico a las empresas interesadas en proyectos de inversión pública.

Una reunión fue con representantes de HYCSA, de México, empresa de la industria de la construcción con presencia en otros países de la región, como Colombia, Bolivia y El Salvador.

Otra reunión fue con representantes del Grupo Azvi y Cointer Concesiones, de España, quienes expresaron su interés en obras públicas y de infraestructura. La empresa, además, tiene una importante presencia en el ámbito ferroviario.

Los empresarios fueron recibidos por el viceministro de la Coordinación General Económica y Social de la STP, Adilio Celle, y un equipo técnico. El asesoramiento incluye brindar información sobre la Ley 5102/13, de APP, la Ley 6490/20, de Inversión Pública, y sus decretos reglamentarios.

Además, se presentaron las guías de iniciativas privadas, así como los estudios ambientales y otros requisitos bajo coordinación de la Secretaría Técnica para el financiamiento alternativo de obras públicas.

APP EN PARAGUAY. El 21 de octubre del año 2016 el Gobierno Nacional adjudicó la primera obra de infraestructura mediante el mecanismo de Alianza Público Privada (APP), marcando un récord a nivel mundial, con la concesión de los trabajos de ampliación de las rutas II y VII (actual PY02).

De acuerdo con los datos registrados a nivel mundial, la adjudicación se otorga en un mínimo de 4 años, luego de la aprobación de la ley; mientras que en Paraguay la misma se registró en apenas 2,5 años.

Actualmente, las obras de duplicación de las vías citadas ya están en un avanzado estado de ejecución y es posible que en los próximos meses ya estén concluidas.

El Gobierno espera adjudicar más obras bajo esta modalidad de financiamiento privado.

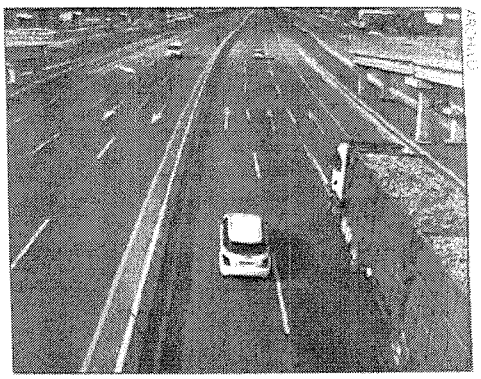

Mejoras. Vista de la ruta en la zona de Caaguazú.

Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CISCO Y MÓDULOS ÓPTICOS PARA LA RMSP - PLURIANUAL" ID N° 421.817

...l Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19, procede al llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2023 "Adquisición de Equipos de comunicación Cisco y Módulos Ópticos para la RMSP - Plurianual" ID N° 421.817.

INFORMACIONES A LOS INTERESADOS

La provisión del Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo para los potenciales oferentes.

PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha y hora tope de consultas:	*17/04/2023 - 09:00 horas.*
Lugar de consultas:	*A través del SICP.*
Fecha de presentación de los sobres de ofertas:	*24/04/2023 - 09:30 horas.*
Fecha de apertura de ofertas:	*24/04/2023 - 09:45 horas.*

LA DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS ES:

CUOC - MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección: Estrella N° 345 casi Chile – Edif. CITICENTRO - 5to piso - Asunción
Teléfono/fax: (021) 493 630

Toda oferta que llegue con posterioridad al plazo establecido para la entrega de sobres físicos SERÁ RECHAZADA.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

COMUNICADO
EMISIÓN DE MONEDA DE G 100

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 18, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero de 2023, autorizó la emisión de monedas conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie - Año
G 100	Año 2022

La emisión de esta serie, no implica la pérdida de valor de las monedas de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-t313

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS